

JUSTIFICACIÓN

Con el “IX CURSO DE DERECHO Y CINE, FOTOGRAMAS JURÍDICOS” pretendemos utilizar el cine como recurso educativo para la enseñanza y aprendizaje del Derecho. Sin duda alguna el cine es un medio efectivo para plantear problemas, y de ahí pasar a exponer casos prácticos relacionados con el derecho a la vida, la igualdad, la libertad, la vida privada, el proceso, los derechos de la empresa, de los ciudadanos, el sistema de gobierno, etcétera. El Curso pretende desarrollar a través de los debates las capacidades de comunicación y argumentación, y fomentar la tolerancia y los valores democráticos. Hay que mencionar que desde hace ya bastantes años, universidades anglosajonas, especialmente estadounidenses como las de Nueva York, Chicago o California Western, vienen utilizando el cine jurídico como herramienta pedagógica dentro de una moderna corriente de estudios universitarios llamada *Law and Cinema Movement*, habiendo tenido éxito la implantación de esta metodología de estudio en las universidades españolas como las de Oviedo, Barcelona y Valencia.

LUGAR

1ª sesión día 14 de marzo de 2025 en la Sala de vistas de la Facultad de Derecho; las demás sesiones en la Sala de Conferencias de la Facultad de Derecho.

HORARIOS

Sesión 1ª: 14-3-2025 a las 9.15 hrs.
Sesión 2ª: 14-3-2025 a las 18.00 hrs.
Sesión 3ª: 21-3-2025 a las 11.00 hrs.
Sesión 4ª: 21-3-2025 a las 17.00 hrs.

DIRECCIÓN

Dra. Valentina Faggiani
Dr. Francisco Javier Garrido Carrillo

ORGANIZA

Proyecto de innovación docente de la Universidad de Granada “Justicia y Criminología. Fronteras y límites en los sistemas de control social” (Código 24-73)

COLABORA

Modulo Jean Monnet EUJustRef
Modulo Jean Monnet RUECO



IX CURSO DE DERECHO Y CINE FOTOGRAMAS JURIDICOS



METODOLOGÍA

A) En primer lugar el ponente desarrollará una introducción de la película a visionar donde se encuadrará el tema a tratar y se establecerán los elementos a tener en cuenta para el análisis jurídico de los problemas (30-45').

B) En segundo lugar, se visionará la película (90-120').

C) En tercer lugar se abrirá un debate donde el profesor irá recorriendo los diferentes aspectos de relevancia para la comprensión de los fenómenos y aspectos jurídicos que la película ha puesto de relieve, conectando estas explicaciones con nuestra realidad nacional, con la normativa vigente y con el Derecho comparado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos habrán de asistir a un 80 % de las sesiones, en las que habrán de participar activamente.

Se procederá a llevar un seguimiento de control de asistencia tanto a la entrada como a la salida de cada una de las sesiones.

Al final del ciclo, se le encomendará un trabajo a los alumnos que consistirá en realizar una sinopsis jurídica de una de las películas que se propondrán.

PLAZAS LIMITADAS: 100 Plazas

Para más informaciones: valenf@ugr.es

1ª SESIÓN PRIMERA

Fecha: 14 de marzo de 2025

Tema: Terrorismo y terror

Película: *Unthinkable*

Presenta: Prof.ª Karen Añaños Bedriñaña

3ª SESIÓN TERCERA

Fecha: 21 de marzo de 2025

Tema: Derechos de los trabajadores

Película: *El efecto Iguazú*

Presenta: Prof. Luis Ángel Triguero Martínez

2ª SESIÓN SEGUNDA

Fecha: 14 de marzo de 2025

Tema: *Proceso penal y mundo militar*

Película: *Algunos hombres buenos*

Presenta: Prof. Francisco González Palmero

4ª SESIÓN CUARTA

Fecha: 21 de marzo de 2025

Tema: El proceso

Película: *El proceso de Kafka*

Presenta: Prof. Ivan Daldoss